

La soberanía alimentaria en intersección: una mirada intercultural y de género en experiencias agroecológicas en el Suroeste de Jalisco

Patricia Beas Roque¹ y Peter R. W. Gerritsen^{2*}

Resumen. La agroecología es práctica, ciencia y movimiento social que busca la soberanía alimentaria, la defensa de los derechos y cultura campesina y resalta el papel transformador de productores y consumidores (Anderson et al., 2021). Aunque impulsa sociedades equitativas (Dumont et al., 2021), no ha cuestionado lo suficiente las relaciones de género ni las prácticas interculturales que refuerzan poderes asimétricos, incluso dentro de los propios movimientos (Rico, 2016; Gagliano, 2020; Garzón, 2021). Este trabajo debate las limitaciones y posibilidades de la agroecología para fomentar la soberanía alimentaria desde la interculturalidad y el género en el México rural. Un estudio en la región indígena de Cuautitlán de García Barragán (Jalisco) revela que los roles de género dificultan la participación de mujeres y que la falta de diálogo intercultural limita acciones conjuntas. Con perspectiva de género, tal diálogo permitiría avanzar hacia sociedades más justas y equitativas.

Palabras clave: Agroecología; Soberanía alimentaria; Género; Interculturalidad; Campesinado; Equidad social.

Abstract. Agroecology is a practice, science, and social movement that seeks food sovereignty, the defense of peasant rights and culture, and highlights the transformative role of producers and consumers (Anderson et al., 2021). Although it promotes equitable societies (Dumont et al., 2021), it has not sufficiently questioned gender relations or intercultural practices that reinforce asymmetric power, even within its own movements (Rico, 2016; Gagliano, 2020; Garzón, 2021). This work debates the limitations and possibilities of agroecology to foster food sovereignty from intercultural and gender perspectives in rural Mexico. A case study in the Indigenous region of Cuautitlán de García Barragán (Jalisco) reveals that gender roles hinder women's participation and that the lack of intercultural dialogue limits collective actions. From a gender perspective, such dialogue could advance an agenda toward building more just and equitable societies.

¹ Programa Estancias posdoctorales por México de la SECIHTI. Adscrito al Departamento de Ecología y Recursos Naturales, Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara, Autlán de Navarro, Jal. ORCID: 0000-0002-4753-6609. Correo electrónico: patricia.beas@academicos.udg.mx

² Departamento de Ecología y Recursos Naturales, Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara. Autlán de Navarro, Jal. ORCID: 0000-0001-7542-0171.

* Autor de contacto: Correo electrónico: peter.gerritsen@academicos.udg.mx

Keywords: *Agroecology; Food sovereignty; Gender; Interculturality; Peasantry Social equity.*

INTRODUCCIÓN

Actualmente, la lucha por la soberanía alimentaria desde el enfoque agroecológico, no puede evitar cuestionar cómo las sociedades se organizan para el acceso y la producción de los alimentos. Además, es importante reflexionar si lo anterior conlleva a una jerarquización social articulada por desigualdades sociales como el género, la etnia, la raza, la clase, entre otras (Garzón, 2021). De esta forma, han surgido experiencias agroecológicas en la zona indígena de Cuautitlán de García Barragán, en el Suroeste de Jalisco, que conllevan a la necesidad de analizar las limitaciones de la agroecología para el impulso de sociedades justas y equitativas desde el enfoque intercultural y con perspectiva de género.

Este trabajo se estructura en cuatro secciones. La primera, discute sobre las nociones teóricas en torno a la agroecología, la interculturalidad y el género. La segunda, introduce al contexto actual de dos experiencias agroecológicas en el área de estudio. Posteriormente, se analiza la interseccionalidad género/etnia en el marco de la agroecología como práctica y movimiento, y de las relaciones interculturales. Finalmente, se concluye sobre la importancia del diálogo intercultural para promover una agenda local y con perspectiva de género en torno a la soberanía alimentaria.

Soberanía alimentaria e interseccionalidad

Soberanía alimentaria, agroecología y género

Este trabajo parte de la propuesta de Vía Campesina (2021) sobre soberanía alimentaria en 1996, la cual consiste en el derecho de los pueblos a producir sus propios alimentos básicos en sus territorios. En esta propuesta se considera que las mujeres son clave en el ámbito familiar y comunitario, por lo cual es necesario que ellas cuenten con igualdad de oportunidades para el desarrollo de sus habilidades en la producción de alimentos, siendo necesario que los gobiernos inviertan en infraestructura social y ecológicamente adaptada a cada contexto. Aunado a lo anterior, se defiende el derecho de los pueblos a producir sus alimentos con base en un manejo sostenible de los recursos naturales, siendo indispensable contar con la seguridad en la tenencia de la tierra, con suelos libres de enfermedades y logrando la reducción en el uso de agroquímicos.

En este contexto, la agroecología representa un modelo alternativo a la agricultura corporativa que reconoce el conocimiento campesino para la producción de los alimentos, su organización sociocultural y formas de manejo con una racionalidad ecológica (García y Soler, 2010). La agroecología entendida como ciencia, práctica y movimiento social toma en cuenta dentro de sus principios, tanto la disminución de uso de agroquímicos y el comercio justo, como el impulso de sociedades democráticas dentro de los procesos que transitan de una agri-

cultura convencional hacia las prácticas agroecológicas (Dumont et al., 2021).

A pesar de lo anterior, la participación activa de las mujeres, en particular de quienes provienen de pueblos originarios, como conocedoras de la tierra, cuidadoras y conservadoras de semillas o como productoras de alimentos, a veces ha sido invisibilizada o infravalorada (BIZILUR et al., 2015). En estudios sobre el papel de las mujeres en las prácticas y el movimiento agroecológico, se ha documentado que aún dentro del marco de dicho movimiento, ellas enfrentan condiciones que dificultan una participación en igualdad, por ejemplo, que tanto hombres como mujeres tienen las mismas capacidades para la toma de decisiones, pero que ellas cuentan con menos oportunidades para acceder a estos espacios, o que deben seguir asumiendo sus roles familiares en el trabajo doméstico, de cuidados y de crianza, alcanzando con lo anterior dobles o triples jornadas de trabajo (Garzón, 2021). Otro ejemplo es, la percepción del trabajo de las mujeres en las prácticas agroecológicas como ayuda, sólo porque el alimento se destina al autoconsumo (Lopes et al., 2020), o la falta de acceso que ellas tienen a los comités donde se decide sobre los bienes de propiedad común debido a que son espacios tradicionalmente ocupados por hombres (Upadhyay, 2005).

Para contribuir a este debate, Gagliano (2020) establece que, el estimar que los movimientos agroecológicos promueven en automático condiciones sociales justas en la producción de alimentos, invisibiliza dos cuestiones; por un parte, no se reflexiona sobre por qué algunas relaciones de producción y de reproducción regulan la vida en un determinado contexto social; por otra, no se cuestiona la amplia disponibilidad sobre el tiempo de las mujeres para que ellas realicen las prácticas agroecológicas. Por lo anterior, Gagliano cuestiona quiénes realmente se benefician de estas prácticas, y si en las relaciones

de género, realmente se da o no una redistribución del trabajo remunerado y no remunerado.

Aunado a lo anterior, la discriminación que se puede dar al interior de los movimientos agroecológicos, no sólo se da desde la perspectiva de género, sino también desde el campesinado hacia los pueblos indígenas. Lo anterior conlleva a la necesidad de complejizar el análisis de las asimetrías en las relaciones de género en las prácticas agroecológicas, cuando tienen lugar en contextos propicios a la interculturalidad³, siendo el análisis interseccional una estrategia pertinente para profundizar sobre el género, la interculturalidad y la agroecología.

Análisis interseccional en el movimiento agroecológico

El enfoque del análisis interseccional permite comprender cómo las desigualdades sociales como el género, la etnia, la raza, la clase y otras, al cruzarse o articularse entre sí, conllevan a experiencias diferentes de opresión y privilegio, de tal forma que, en el caso particular de este trabajo, el género y la etnia se consideran como dos categorías de desigualdad social que no pueden separarse, sino que se analizan justo en su intersección (HEGOA y ACSUR-Las Segovias, 2010). Es decir, que las conductas discriminatorias o de estigmatización, como resultado de los ejes de racismo/sexismo/clasismo/colonialismo, entre otros, hacia el cruce género/et-

³ Para efectos de este trabajo, se entiende por interculturalidad a las relaciones entre grupos culturales que comparten un mismo espacio geográfico y social, pero con la aspiración de que no existan relaciones de dominación u opresión de uno sobre otro (Ramírez, 2018).

nia son experimentadas por personas que transitan por identidades complejas y en continua transformación, como es el caso de las mujeres de pueblos originarios (Dietz, 2017).

En el contexto de la lucha por la soberanía alimentaria y desde la perspectiva del feminismo campesino popular, se consideran como ejes de opresión al capitalismo neoliberal, sexismo, racismo, imperialismo, neocolonialismo, entre otros; sin embargo, también se observa la posibilidad de una articulación entre la dominación y el activismo, éste último como respuesta a la dominación. Es decir, invita a transitar desde una subordinación interseccional que se expresa en los sentires, narrativas y cuerpos hacia un empoderamiento interseccional que busca reconstruir identidades, la repolitización de la vida cotidiana y el rescate de la memoria histórica no reconocida de los pueblos originarios (Urretabizcaia, 2020). Por ejemplo, el diálogo entre las agendas feministas urbanas y los movimientos de mujeres indígenas, han permitido comprender que, aun teniendo puntos en común, como la lucha por los derechos sexuales y reproductivos y la erradicación de la violencia de género, la articulación entre género y etnia lleva a otras demandas a partir de las experiencias de racismo y explotación económica. Así, las mujeres indígenas incluyen entre sus demandas el derecho a decidir sobre su tiempo libre, los derechos agrarios, el ejercicio de la ciudadanía de acuerdo a sus usos y costumbres, el acceso a los créditos, la posibilidad de manejar proyectos y planes de desarrollo, así como la demanda de que los hombres contribuyan a la crianza de los hijos y al trabajo doméstico (Espinosa, 2009; HEGOA y ACSUR-Las Segovias, 2010).

De acuerdo con Urretabizcaia (2020), el análisis interseccional de las discriminaciones al interior de los movimientos agroecológicos tiene como propósito profundizar sobre la dominación que enfrentan las

identidades interseccionales en su búsqueda de construir una política identitaria que visibilice la capacidad de agencia de las personas para resistirse a la dominación estructural y ejercer el poder de la autodeterminación más allá de la victimización o exaltación. Es aquí donde existe un punto en común entre la interseccionalidad y la interculturalidad, ya que como Dietz (2017) lo señala, la interculturalidad en el contexto latinoamericano demanda una reconstrucción intracultural enfocada en la autonomía de las comunidades colonizadas; así también, el intercambio intercultural con base en el reconocimiento de la composición plurinacional de una sociedad y de las desigualdades y asimetrías históricas.

Así, la relación entre la interculturalidad y el género, conlleva a enfatizar cómo las relaciones de género en el marco de las construcciones culturales de las identidades se traducen en relaciones de poder, alejando o acercando a las personas de los espacios donde se toman las decisiones en torno a la soberanía alimentaria (Borja-Naranjo, 2018). Por ejemplo, se critica el androcentrismo de algunos estudios con enfoque agroecológico, que centran su análisis en la familia o en la comunidad, sin considerar las asimetrías que resultan de desigualdades sociales como el género (Garzón, 2021), así como la marginación presupuestal hacia las políticas públicas de extensión agrícola diseñadas para atender la problemática de género y de los pueblos originarios, lo cual conlleva a obstáculos para la equidad y la inclusión concerniente al ámbito de la soberanía alimentaria (Anderson et al., 2021).

Género y diálogo intercultural en la agroecología

Para abordar la problemática concerniente al género y la interculturalidad en la agroecología, se recurrió al concepto de relaciones interculturales desde la perspectiva de género. De acuerdo con Tirzo y Hernández (2010), la relación entre grupos o sociedades conlleva al contacto cultural, y como consecuencia de lo anterior, a las relaciones interculturales.

Desde la perspectiva de la interculturalidad crítica⁴, las relaciones interculturales pueden manifestarse a través del diálogo de saberes, del fortalecimiento de procesos intraculturales, del intercambio de sentires y experiencias, del bienestar colectivo, de la ética solidaria, del fortalecimiento de las relaciones interlingües e interactorales, del abordaje plurisistémico de la realidad, de la empatía, del reconocimiento de la desigualdad y de la despolarización de la diferencia (Moreno y Méndez, 2019). Sin embargo, para atender las demandas de género culturalmente situadas, es necesario abordar las luchas de género y de interculturalidad de forma integral e indivisible (Rodríguez, 2013). Por lo que, la interrelación entre el género y las relaciones interculturales nos lleva a explorar cómo la división sexual del trabajo se organiza, valora y reproduce en el contexto del sistema económico capitalista y de sociedades patriarcales, considerando dentro de los diálogos interculturales

cómo son los roles y estatus asignados a las identidades de género (Moreno y Méndez, 2019).

Lo anterior tiene implicaciones para la soberanía alimentaria, considerando el papel clave de los actores sociales en el aprovisionamiento económico de los alimentos, los cuales son atravesados por desigualdades sociales como el género, la etnia, la clase, entre otras.

Situando experiencias agroecológicas en la zona indígena de Cuautitlán de García Barragán

De acuerdo con el INPI (2020), la zona indígena de Cuautitlán de García Barragán es considerada como parte del pueblo nahua del estado de Jalisco. Según Robertson (1999), las comunidades indígenas de este municipio fueron atravesadas por un proceso de colonización española a partir del año de 1545. Desde entonces, ha habido una resistencia constante por parte de la población para conservar sus tradiciones y patrimonio biocultural, que actualmente se encuentra vinculada también a la lucha por la soberanía alimentaria, a través del ejercicio de las prácticas agroecológicas por parte de algunos actores locales y su intercambio de saberes con actores dentro y fuera al municipio.

Respecto a las relaciones de género en las comunidades indígenas de este municipio, se reconoce que han existido conductas machistas hacia el trabajo extradoméstico de las mujeres y limitaciones respecto a su acceso a la tierra. Por ejemplo, se han documentado las dificultades

⁴ De acuerdo con Walsh (2012), la interculturalidad crítica se concentra en el problema de los ejes de opresión colonial y racial ligados al capitalismo, por lo que propende por otro ordenamiento social que transforme las estructuras y dispositivos de poder que reproducen relaciones de desigualdad.

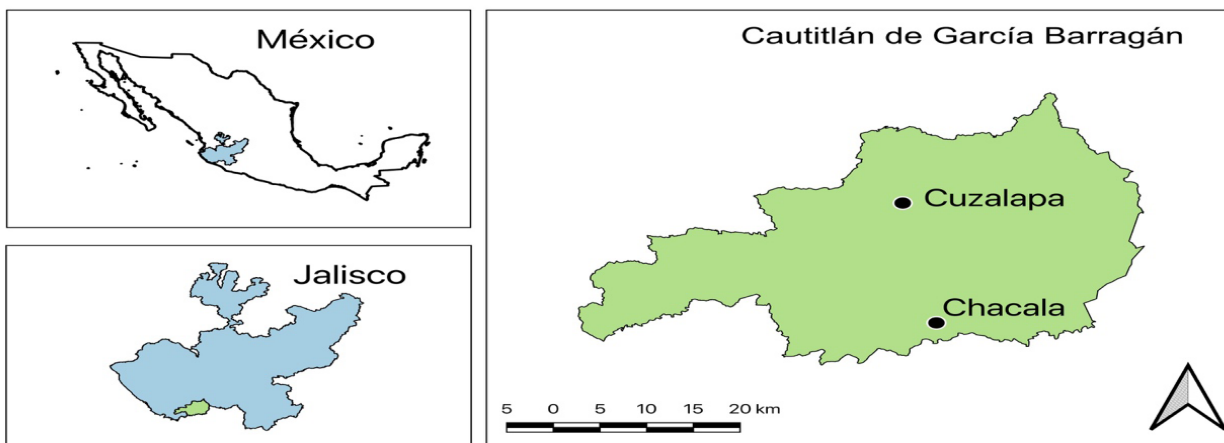
en las relaciones conyugales que enfrentan las mujeres de la zona indígena, debido a la disposición que sus cónyuges hacen sobre el uso de su tiempo, a su oposición de que las mujeres interactúen con otros hombres y al desprestigio que les conlleva que sus esposas trabajen bajo la noción de una incapacidad para satisfacer las necesidades económicas de sus familias; al mismo tiempo que, las mujeres han contado con menores posibilidades de acceso a la tenencia de la tierra, debido a la asignación tradicional de sus roles de género hacia el trabajo doméstico (Van der Pijl, 1996; Ancona, 2015).

En este contexto, este trabajo se centra en dos experiencias agroecológicas de la zona indígena de Cuautitlán. La primera de ellas, se refiere a mujeres productoras de hortalizas y café bajo sombra de la comunidad indígena de Cuzalapa; la segunda, a productores de jamaica criolla de la comunidad indígena de Chacala, ambas comunidades se encuentran dentro de la demarcación político-administrativa del municipio de Cuautitlán de García Barragán, en el Suroeste del estado de Jalisco, México (Figura 1).

Las experiencias de las mujeres productoras de hortalizas y café bajo sombra corresponden a integrantes de la cooperativa “Color de la Tierra”, quienes remontan su origen como grupo desde el año 1995. A lo largo de su historia, el grupo de mujeres ha consolidado su liderazgo como promotor de la cultura indígena de Cuzalapa, impulsando el fortalecimiento de capacidades para la producción de alimentos y la conservación de semillas, el rescate de la lengua náhuatl, la construcción de relaciones de género igualitarias, el turismo rural sustentable, la implementación de prácticas sustentables para el control de plagas y el desarrollo de estrategias colectivas de subsistencia, en particular por las mujeres de la comunidad (Ancona, 2015).

Por otra parte, la experiencia agroecológica de los productores de jamaica en la comunidad indígena de Chacala, se centran en el grupo “Jamaica de Chacala” que fue constituido en el año 2021 como parte del Mecanismo Dedicado Específico para pueblos indígenas y comu-

Figura 1. Localidades del área de estudio



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2018).

nidades locales, el cual es financiado por el Programa de Inversión Forestal e implementado por el Banco Mundial (MDE México, 2023). A diferencia de la cooperativa Color de la Tierra, este grupo se encuentra en etapa de desarrollo, sin embargo, sus integrantes cuentan con una tradición familiar de varias generaciones en el cultivo de la jamaica y su manejo sustentable.

En la actualidad, las experiencias agroecológicas aquí mencionadas cuentan con un intercambio de experiencias y saberes, tanto dentro de sus comunidades, como con actores externos al municipio, por ejemplo, el movimiento de la Escuela Campesina, proyectos de vinculación de la Universidad de Guadalajara, proyectos y programas implementados por la Dirección de la Reserva de la Biósfera Sierra de Manantlán, programas y subsidios por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como acciones implementadas por el gobierno municipal.

Estas experiencias agroecológicas se basan en la producción de alimentos con la reducción de uso de agroquímicos, el uso de biofertilizantes, el establecimiento de relaciones comerciales directas entre productoras y consumidores, el autoconsumo de alimentos para la satisfacción de las necesidades familiares, experiencias de intercambio de semillas y de conocimientos campesinos, y la lucha por el comercio justo de los alimentos que intercambian localmente y con intermediarios externos al municipio. En ambos grupos, sus integrantes son en su mayoría mujeres, quienes representan a sus respectivos grupos familiares, es decir, ellas acercan los alimentos producidos por ellas mismas y en colaboración con el resto de los miembros de sus familias, en algunos casos nucleares y en otros, integrantes de la familia extendida (padres, madres, o familia política).

El espacio en donde las mujeres de Cuzalapa y Chacala socializan sus experiencias agroecológicas es multiescalar. Esto sucede en sus grupos familiares, en el

ámbito comunitario y en espacios para el intercambio de experiencias como los encuentros de saberes, la escuela campesina, festivales para el intercambio de conocimiento campesino, festivales de intercambio de semillas fuera de su municipio, y los tianguis artesanales y orgánicos dentro y fuera de su municipio.

Este cúmulo de experiencias, conlleva a que las mujeres que realizan las prácticas agroecológicas, tengan contacto tanto con los miembros de su comunidad, como con actores externos a su contexto cultural.

Relaciones interculturales desde la perspectiva de género en la agroecología

El contacto de las mujeres de Cuzalapa y Chacala dentro de sus grupos culturales y con otros grupos culturales conlleva a relaciones intra e interculturales de diferentes tipos.

En las relaciones intraculturales, las mujeres han intentado el intercambio de saberes con productores y consumidores relacionados directamente con prácticas agroecológicas, así como con quienes producen alimentos mediante prácticas de la agricultura convencional (con alta dependencia a los agroquímicos y semillas transgénicas) o con quienes consumen alimentos ultraprocesados que son adquiridos en los comercios locales. El resultado de esta interacción les ha conllevado a la descalificación social que ellas atribuyen a dos cuestiones; la primera, a que el papel campesino en la producción de alimentos en estos contextos culturales está asociado a la construcción de las masculinidades, de tal forma que las mujeres indígenas campesinas difícilmente pueden ser consideradas

como portadoras de conocimiento o de saberes legítimos en la producción agroecológica de los alimentos, para lograr la legitimidad de su conocimiento, deben comprobarlo mediante la evidencia en sus huertos o parcelas. Sin embargo, sus limitaciones de acceso a activos para la habilitación de sus huertos agroecológicos (como la instalación de una red de riego) o a la tenencia de la tierra (en muchos casos ellas rentan o piden prestadas parcelas), constituyen impedimentos para demostrar sus conocimientos y habilidades. En segundo lugar, enfrentan la discriminación por otras mujeres de sus comunidades que no participan de la producción de alimentos, ya que consideran que es una actividad que distrae a las mujeres de sus roles reproductivos, los cuales son asociados a la construcción de sus feminidades. Lo anterior, conlleva a desigualdades al interior de los mismos grupos culturales. En ese sentido, los procesos encaminados a fortalecer los procesos intraculturales enfocados a la soberanía alimentaria a partir de las prácticas agroecológicas, están limitados en el caso de las mujeres por la posición en desventaja dentro de la jerarquización social para la producción de los alimentos al interior de sus grupos culturales. Aunado a lo anterior, el movimiento agroecológico al interior de estas comunidades indígenas, no ha logrado permear en todos los ámbitos de socialización de estas comunidades, sino más bien en espacios temporales que dificultan la asistencia de la mayoría de los miembros de la comunidad, ya que se cruzan con horarios de trabajo de campesinos y trabajadores remunerados.

Por otra parte, las relaciones interculturales se han materializado en el intercambio de saberes y experiencias con campesinos de otros municipios que realizan prácticas agroecológicas. En ocasiones, estos intercambios han tenido lugar en las propias comunidades indígenas, pero en la mayoría de los casos, tanto el intercambio de experiencias como el intercambio de semillas suele realizarse

en espacios organizados por el movimiento agroecológico en otros municipios del estado de Jalisco, lo que implica una gran dificultad para las mujeres indígenas de Cuza-lapa y Chacala. En primer lugar, la población de estas comunidades enfrenta muy poca disponibilidad de horarios para el transporte público o de vehículos particulares para poder trasladarse a otros municipios, y cuando se trata de vehículos particulares, más bien se destinan al uso de los hombres. En segundo lugar, en muchos de los casos las mujeres tienen poco poder de negociación con sus cónyuges, es decir, no les permiten abandonar sus responsabilidades domésticas, o les condicionan a que ellos les acompañen, lo que dificulta que ellas cuenten con la disponibilidad de tiempo y de recursos económicos para poder participar de los encuentros campesinos del movimiento agroecológico.

Lo anterior, conlleva a una polarización entre las mujeres que integran los grupos, dado que se genera descontento entre integrantes que salen a los espacios de comercialización de los productos y de estos intercambios de saberes, y quienes no lo hacen, afectando la permanencia de las últimas en dichos grupos.

Otro aspecto a considerar en las relaciones interculturales para el intercambio de saberes de las prácticas agroecológicas desde la perspectiva de género, tanto de producción como de comercialización de alimentos, se refiere a las diferencias culturales respecto a la disponibilidad de insumos, herramientas, activos y tiempo disponibles para estos intercambios, así como la falta de reciprocidad en el intercambio de saberes y en la co-evaluación de estas experiencias. Es decir, quienes acuden a estas comunidades indígenas para el intercambio de saberes, muchas veces recomiendan el uso de insumos y activos que no están disponibles en la zona, no se destina tiempo para escuchar sobre las prácticas bioculturales de la zona para la producción de alimentos,

se programan estos espacios de intercambio en horarios que se cruzan con las responsabilidades domésticas de las mujeres, y no se destina un espacio para evaluar la pertinencia de los temas que se tratan o de las necesidades de capacitación de las mujeres en la práctica agroecológica, de acuerdo a la problemática de su contexto.

Conclusiones: El diálogo intercultural desde la perspectiva de género como camino a la soberanía alimentaria

A partir de los resultados de este trabajo, se considera que es importante promover un diálogo intercultural dentro del movimiento agroecológico que tiene lugar en la zona indígena de Cuautitlán de García Barragán, en el suroeste de Jalisco, pero que es necesario que este diálogo se dé desde una perspectiva de género. Lo anterior implica, como lo señalan Moreno y Méndez (2019), la consideración de los roles, los estatus y los lugares asignados a las mujeres, los hombres y la diversidad de identidades genéricas, tomando en cuenta que el contexto cultural y social de los grupos que interactúan no necesariamente es fijo, sino que se encuentra en un proceso constante de evolución, en el cual hay que atender y resolver las asimetrías de las identidades atravesadas por el género y la etnia simultáneamente.

Lo anterior debería ser tomado en cuenta al promover las relaciones interculturales con base en el diálogo de saberes, el intercambio de experiencias y la puesta en

común de la preocupación por la soberanía alimentaria dentro y fuera de las comunidades indígenas. Actualmente, la discriminación de género hacia las mujeres de estas comunidades forma parte de su cotidianidad, aún más cuando tratan de promover las prácticas agroecológicas, ya que promueven formas diferentes de ser mujer en su lucha por la soberanía alimentaria, es decir, es necesario fortalecer los procesos intraculturales encaminados a lograr la soberanía alimentaria desde las prácticas agroecológicas con perspectiva de género.

Se concluye que la agroecología debe ser autocrítica, tanto como práctica, como ciencia y como movimiento social, para abrir espacios de diálogo que promuevan la escucha atenta hacia el otro y hacia sí mismo, como lo señalan Moreno y Méndez (2019), encontrando coincidencias y celebrando las diferencias, pero también atendiendo a las identidades complejas como es el caso de la intersección género/etnia, lo que abre un campo de posibilidades para contribuir a las agendas locales en torno a la construcción de sociedades más justas y equitativas.

BIBLIOGRAFÍA

- Ancona, P. (2015). *Beyond poverty: Livelihood strategies of women coffee producers in Western México* [Tesis de maestría, Wageningen University]. Erasmus Mundus International MSc in Rural Development.
- Anderson, C. R., Bruil, J., Chappell, M. J., Kiss, C., & Pimbert, M. P. (2021). *Agroecology now! Transformations towards more just and sustainable food systems*. Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-61315-0>
- Bizilur, Organización de Desarrollo Popular & Mundubat. (2015). *Soberanía alimentaria y feminismos*. Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. <https://base.socioeco.org/docs/soberania-alimentaria-y-feminismos.pdf>
- Borja-Naranjo, G. (2018). Tejiendo redes entre género, interculturalidad y biodiversidad. *Revista Cátedra*, 1(2), 92–103. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CATEDRA/article/view/765/2665>
- Dietz, G. (2017). Interculturalidad: Una aproximación antropológica. *Perfiles Educativos*, 39(156), 192–207. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982017000200192
- Dumont, A. M., Wartenberg, A. C., & Baret, P. V. (2021). Bridging the gap between the agroecological ideal and its implementation into practice: A review. *Agronomy for Sustainable Development*, 41(3), 1–17. <https://doi.org/10.1007/s13593-021-00666-3>
- Espinosa, G. (2009). Movimientos de mujeres indígenas y populares en México: Encuentros y desencuentros con la izquierda y el feminismo. *Laberinto*, 1(29), 9–28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3157280>
- Gagliano, J. C. (2020). *Agroecology feminisms: Gender, social movements and alternatives to industrial agriculture in Paraguay* [Tesis doctoral, Syracuse University]. <https://surface.syr.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1396&context=thesis>
- García, I., & Soler, M. (2010). Mujeres, agroecología y soberanía alimentaria en la comunidad Moreno Maia del Estado de Acre, Brasil. *Investigaciones Feministas*, 1, 43–65. <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/INFE1010110043A>
- Garzón, L. (2021). *Representaciones sociales de género en mujeres comercializadoras de mercados agroecológicos: Estudio de caso Mercado Agroecológico Universidad del Rosario* [Tesis de maestría, Universidad del Rosario]. <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/1aab6dce-707e-41ef-b2fc-897cf584cddf/content>
- HEGOA & ACSUR-Las Segovias. (2010). *Género en la educación para el desarrollo: Abriendo la mirada a la interculturalidad, pueblos indígenas, soberanía alimentaria y educación para la paz*. Universidad del País Vasco. <https://libros.metabiblioteca.org/bitstream/001/371/8/978-84-89916-40-1.pdf>
- INEGI. (2018). *Catálogo de metadatos geográficos*. <http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/>
- INPI. (2020). *Atlas de los pueblos indígenas de México*. <http://atlas.inpi.gob.mx/nahuas-de-jalisco-etnografia/>

- Lopes, E., Alves, R., & Dias, P. (2020). Women working in animal husbandry: A study in the agroecological transition context. *Ciência Rural*, 50(1), 1–9. <https://doi.org/10.1590/0103-8478cr20190149>
- MDE México. (2023). *Jamaica de Chacala – MDE*. <https://www.mde-mexico.org/subproyectos/jamaica-de-chacala/>
- Moreno, V., & Ménez, E. M. C. (2019). Género y relaciones interculturales. En I. Villegas, G. Dietz, & M. Figueroa (Coords.), *La traducción lingüística y cultural en los procesos educativos: Hacia un vocabulario interdisciplinar* (pp. 197–223). Universidad Veracruzana; UNAM. <https://libros.uv.mx/index.php/UV/catalog/download/BI357/1445/1122-1>
- Ramírez, A. (2018). Limitantes de la interculturalidad en la Sierra Norte de Puebla, México. *Estudios Avanzados*, 29, 86–104. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6703325>
- Rico, M. N. (2016). Principales modelos interpretativos de la relación género-ambiente. En V. Vázquez, M. P. Castañeda, N. J. Cárcamo, & A. Santos (Comps.), *Género y medio ambiente en México: Una antología* (pp. 49–86). UNAM. <https://www.crim.unam.mx/web/node/1763>
- Robertson, M. (1999). La casa de nuestra cultura: El territorio de los nahuas de Ayotitlán. *Chiapas*, 8, 1–9. <https://chiapas.iiec.unam.mx/No8-PDF/ch8robertson.pdf>
- Rodríguez, E. (2013). Aproximación antropológica al debate entre género e interculturalidad. *Canto Rodado*, 8, 191–207. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4729162.pdf>
- Tirzo, J., & Hernández, J. (2010). Relaciones interculturales, interculturalidad y multiculturalismo: Teorías, conceptos, actores y referencias. *Cuicuilco*, 17(48), 11–34. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592010000100002
- Upadhyay, B. (2005). Women and natural resource management: Illustrations from India and Nepal. *Natural Resources Forum*, 29(3), 224–232. <https://doi.org/10.1111/j.1477-8947.2005.00132.x>
- Urretabizcaia, L. (2020). Interseccionalidad, soberanía alimentaria y feminismos de Abya Yala: Estudio de caso en Perú: FENMUCARINAP. *Cuadernos de Trabajo/Lan-Koadernoak Hegoa*, 2020(85), 7–50. https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/uploads/pdfs/498/Lan_koadernoak_85.pdf
- Van der Pijl, Y. (1996). *Women's roles & gender differences* [Tesis de maestría, Wageningen Agricultural University].
- Vía Campesina. (2021). *1996: Declaración de Roma de La Vía Campesina que define por primera vez la soberanía alimentaria*. <https://viacampesina.org/es/1996-declaracion-de-roma-de-la-via-campesina-que-define-por-primera-vez-la-soberania-alimentaria/>
- Walsh, C. (2012). Interculturalidad y (de)colonialidad: Perspectivas críticas y políticas. *Visão Global*, 15(1–2), 61–74. <https://periodicos.unoesc.edu.br/visaoglobal/article/view/3412/1511>

